



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

6871

Aprobación oferta pública de empleo Ayuntamiento de Sineu 2025

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 423/2025, de fecha 9 de junio, el Alcalde ha aprobado la oferta de ocupación pública para 2025, de conformidad con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el artículo 70 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público y el artículo 47 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y teniendo en cuenta el Real decreto ley 4/2024, de 26 de junio, mediante el cual se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. (art. 6)

La misma se publica de conformidad con el que establece el artículo 70.2 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público:

Oferta Ocupación 2025

Tipos personal	Grupo/Subgrupo de clasificación profesional	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
Funcionario	C1	Adm. Especial	Policía Local	1	Concurso oposición. Turno Libre.
Personal Laboral	C1	-----	Técnico/a educ. Infantil	1	Concurso oposición. Turno Libre.

Sineu, documento firmado electrónicamente (11 de junio de 2025)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit